

Licda. Lucía José Estrada Barrientos
Directora General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Respetable Directora:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número DGE-43-2016, celebrado entre la Dirección General de Energía y mi persona, para la prestación de Servicios Profesionales, bajo el renglón 029, me permito presentarle el informe mensual de actividades realizadas en el período del 01 al 31 de agosto de 2016.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) Apoyé en asesorar a los usuarios del sector eléctrico energético que en cuanto a los requisitos a cumplir en las solicitudes que se gestionan ante la Dirección General de Energía y el Ministerio de Energía y Minas, relativas al área de la energía eléctrica y protección radiológica.
- b) Apoyé en revisar de manera general las siguientes solicitudes y documentos que se adjuntan, presentadas ante la Dirección General de Energía, verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite:
 - Solicitud de Calificación y Aplicación de Incentivos para proyectos de energía renovable.
 - Solicitudes de Autorización Definitiva para Utilizar Bienes de Dominio Público para la instalación de Centrales Generadoras.
 - Solicitudes de Modificación de resoluciones.
 - Solicitudes de modificación de contratos de Autorización Definitiva para Utilizar Bienes de Dominio Público para la instalación de Centrales Generadoras.
 - Licencias relativas a Protección y Seguridad Radiológica.
 - Centrales Hidroeléctricas menores de 5 MW.
 - Solicitud de imposición de servidumbres.
 - Recursos de Revocatoria.
 - Agentes y Grandes Usuarios del Administrador del Mercado Mayorista.
- c) Apoyé en el seguimiento a los expedientes asignados:
 - Solicitud de Calificación y Aplicación de Incentivos para proyectos de energía renovable.
 - Solicitudes de Autorización Definitiva para Utilizar Bienes de Dominio Público para la instalación de Centrales Generadoras.
 - Solicitudes de Modificación de resoluciones.
 - Solicitudes de Ampliación.
 - Solicitudes de modificación de contratos de Autorización Definitiva para Utilizar Bienes de Dominio Público para la instalación de Centrales Generadoras.
 - Solicitudes Informes por parte de las distintas entidades del Estado.
 - Centrales Hidroeléctricas Menores de 5 MW.
 - Imposición de Sanciones por violación de la Ley Para el Control, Uso y Aplicación de Radioisótopos y Radiaciones Ionizantes, y su Reglamento, y demás normativa aplicable.
- d) Apoyo en la gestión de expedientes, información o diligencias a Unidades, Departamentos correspondientes u otras entidades del Estado, según el caso:
 - Secretaría General.
 - Departamento de Desarrollo Energético.
 - Departamento de Energías Renovables.
 - Despacho del Director.
 - Ministerio Público.
 - Corte de Constitucionalidad.
 - Comisión Nacional de Energía.
- e) Apoyé en la elaboración de:
 - Providencias que admiten para su trámite las solicitudes de Autorización Definitiva para Utilizar Bienes de Dominio Público para la instalación de Centrales Generadoras y Solicitud de Calificación y Aplicación de Incentivos para proyectos de energía renovable.
 - Providencias de traslado a Departamento Técnico de evacuaciones en las solicitudes de Autorización Definitiva para Utilizar Bienes de Dominio Público para la instalación de Centrales Generadoras Solicitud de Calificación y Aplicación de Incentivos para proyectos de energía renovable.

- Providencias que aprueban las opiniones técnicas de los departamentos técnicos.
- Certificaciones de Documentos de Expedientes tramitados ante la Dirección General de Energía.
- Remisiones de notificación al Ministerio de Energía y Minas.
- Informes y dictámenes técnicos.
- Actas de Apertura de Plicas.
- Resoluciones.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

LICENCIADA ANA SILVIA MILIÁN MORALES
DPI-CUI-1954-04831-0101

Aprobado

Licda. Lucia José Estrada Barrientos
DIRECTORA GENERAL DE ENERGÍA

